

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.

Se reciben los anuncios todos los días en la Administración, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for different provinces and regions, including prices for monthly, quarterly, and yearly subscriptions.

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ó pliego que no venga franqueado.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicaron por GACETA extraordinaria los siguientes dos partes:

«El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, Presidente de la Facultad de la Real Cámara, me dice á las seis de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la REINA nuestra Señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta á las cuatro menos cuarto de la madrugada de hoy. El parto se declaró á las ocho de la noche de ayer; y aunque lento en su curso y un tanto laborioso, no se ha separado notablemente del orden natural. S. A. R. la Infanta nació en un estado de asfixia, que desapareció sin tardanza con el uso de los medios adecuados. S. M. y la augusta Infanta recién nacida siguen á esta hora sin novedad. Lo cual tengo la más viva satisfacción en participar á V. E. para los efectos consiguientes.»

«Lo que de Real orden traslado á V. E. para su inteligencia y fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de Febrero de 1864.—El Duque de Bailén.—Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la REINA nuestra Señora ha resuelto que la Corte se vista de gala durante tres días, á contar desde el de hoy.

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice con esta fecha al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, Presidente de la Facultad de la Real Cámara, me dice á las doce de este día lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la REINA nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta recién nacida continúan sin novedad particular.»

«Lo que traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de Febrero de 1864.—El Duque de Bailén.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros con fecha de ayer lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, Presidente de la Facultad de la Real Cámara, me dice á las once y media de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la REINA nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta recién nacida han pasado bien el día, y continúan sin novedad.»

«Lo que traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de Febrero de 1864.—El Duque de Bailén.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

ACTA

DEL NACIMIENTO Y PRESENTACION DE S. A. R. LA SERENISIMA SEÑORA INFANTA DE ESPAÑA.

En la villa y corte de Madrid, á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo D. Fernando Alvarez, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la de San Gregorio el Magno de los Estados Pontificios, individuo de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario mayor del Reino, certifico y doy fe:

Que hallándose en el Ministerio de Estado, donde se había reunido el Consejo de Ministros en virtud de acuerdo previo adoptado para este caso, recibí aviso á las nueve y media de la noche de ayer para que inmediatamente concurriera á las Reales habitaciones en atención á hallarse la REINA DOÑA ISABEL II con síntomas de parto, según declaración de los Médicos de Cámara.

Acto continuo el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal y de la de San Gregorio el Magno de los Estados Pontificios, Senador del Reino, Ministro de Estado y Presidente del Consejo de Ministros, y mi persona, previo beneplácito de S. M., fuimos introducidos en la Real estancia en la que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el Rey y de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta

Doña Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, y en la pieza contigua anterior SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula de Borbon, Gran Castellán de Amposta, y D. Sebastian Gabriel, Gran Prior de Castilla y Leon.

Hallábanse asimismo en el aposento de S. M. la REINA la Excmo. Sra. Doña Rosalía Vintimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwick y de Alba, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor de Palacio.

Excmo. Sra. Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Novales, Condesa de Santa Isabel, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la REINA Nuestra Señora y Aya de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Príncipe de Asturias é Infantas Doña María Isabel, Doña María del Pilar Berenguela y Doña María de la Paz Juana.

Excmo. Sra. Doña María Manuela Kirkpatrick de Glosburu, Condesa viuda de Montijo y de Miranda, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, con honores y consideracion de Camarera Mayor de Palacio.

Excmo. Sra. Doña María del Pilar Osorio Gutierrez de los Rios, Duquesa de Fernan-Núñez, de Montellano y del Arco, Condesa de Cervellon, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Dama de la REINA nuestra Señora, de guardia.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás del Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la de San Miguel de Baviera, Vocal del Real Consejo de Instruccion pública y del de Sanidad del Reino, antiguo Catedrático de número del Colegio de San Carlos y de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, primer Médico ordinario de S. M. y Presidente de la Facultad de la Real Cámara.

Excmo. Sr. Dr. D. Bruno Agüera, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de Carlos III y segundo Médico ordinario de la Real Cámara.

Y el Sr. D. Juan Castelló y Tagell, Decano y Catedrático de la Facultad de Medicina y tercer Médico ordinario de S. M.

Y en otra estancia no lejana de la que ocupaba S. M.:

El Excmo. Sr. D. Melchor Sanchez de Toca, Gran Cruz de Isabel la Católica, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y Médico consultor de la Real Cámara.

Sr. D. Vicente Asuero y Cortázar, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad Central y Médico consultor de la Real Cámara.

Sr. Dr. D. Simon Matorras, Médico consultor de la Real Cámara.

Sr. Dr. D. Francisco Alonso y Rubio, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad Central, Médico de la Real Casa y honorario de la Real Cámara.

Sr. Dr. D. Miguel Pollo y Lorenzo, Comendador de número de Carlos III, Boticario mayor de S. M.

Y D. Pedro Antonio Lopez, Cirujano sargador de la Real Cámara.

S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias propias de su estado, tuvo la dignacion de dirigirme la palabra con la benevolencia que le es natural; y habiéndonos declarado el expresado primer Médico de Cámara D. Tomás del Corral que efectivamente observaba en S. M. síntomas precursores de próximo parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado. Entre tanto habíase reunido en ella, todos de uniforme ó con el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de S. M. y de los individuos del Gabinete ya citados:

El Excmo. Sr. D. Francisco Lersundi y Ormaechea, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de la de San Benito de Avis de Portugal y otras Grandes Cruces extranjeras, Comendador con collar de la Torre y Espada de Portugal, Condecorado con dos Cruces laureadas de San Fernando y otras varias de distincion, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales y Ministro de la Guerra.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Trápita, Comendador de número de la Orden de Cristo de Portugal, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, y de la militar de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz de la Marina de Dilema Real, Jefe de Escuadra de la Armada, y Ministro de Marina.

de la de Ciencias morales y políticas, Diputado á Cortes y Ministro de la Gobernacion.

Excmo. Sr. D. Claudio Moyano y Samaniego, Diputado á Cortes y Ministro de Fomento.

Excmo. Sr. D. Alejandro Castro, Gran Cruz de Isabel la Católica, de la de San Mauricio y San Lázaro, Comendador de número de Carlos III, Diputado á Cortes y Ministro de Ultramar.

«Las Autoridades, altos Dignatarios y demás personas distinguidas que por el Real decreto de 10 de Enero próximo pasado y otras posteriores resoluciones habian merecido el alhonor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara como testigos de la presentacion del Infante é Infanta de España que S. M. diese á luz, las cuales, observando en su enunciancion el orden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio.

Excmo. Sr. D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén, Baron de Carondelet, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la Corona Real del Mérito de Baviera y del Leon Neerlandés de los Países-Bajos, Teniente General de Ejército, Senador del Reino, Gentil-hombre de Su Majestad con ejercicio, y su Mayordomo Mayor, Jefe superior de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias Grandes Cruces extranjeras, Comendador mayor de la Militar de Alcántara, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Sumiller de Corps.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de Lalaín y de Balazote, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Coronel de Caballería, Senador del Reino y Caballero, Montero y Balletero mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. José de Lemery é Ibarrola, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la Militar de San Benito de Avis de Portugal, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de Ejército y primer Ayudante Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio de Zayas y Benavides, Duque de Algete y de Albuquerque, Marqués de Alcañices, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo Mayor y Caballero Mayor de SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipe de Asturias é Infantas Doña Isabel Francisca, Doña Pilar Berenguela y Doña María de la Paz Juana.

Excmo. Sr. D. Javier Girón y Ezpeleta, Duque de Ahumada, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, y de la militar de San Hermenegildo, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de Ejército y Comandante general y Director del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Sr. D. Francisco Goicoerrotea, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Diputado á Cortes y Administrador general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Excmo. Sr. D. José de Carvajal Vargas y Queralt, Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la Militar de Calatrava, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo, Senador del Reino y Mayordomo mayor honorario y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arias Davila, Conde de Puñonrostro, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de la Constantiniense de Nápoles, Caballero profeso de la Militar de Calatrava, Mariscal de Campo, Senador del Reino, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y su Caballero, Montero y Balletero mayor que fué.

Excmo. Sr. D. Francisco Pilar Revollo de Palafóx, Duque de Zaragoza, Grande de España de primera clase, Caballero de las Militares de San Fernando y San Hermenegildo, Coronel de Caballería, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Mayordomo Mayor honorario y en propiedad que fué de S. M. el Rey.

Diputacion del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y Militar de San Fernando, de la Torre y Espada de Portugal, con otras Grandes Cruces,

Gran Cordon de la Legion de Honor de Francia, Capitan General de Ejército y Presidente del Senado.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Sevilla, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de Carlos III, Presidente de la Sala de Ministros Togados del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Senador del Reino y Secretario primero del Senado.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Huet, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Caballero del Hábito de Calatrava, Fiscal jubilado del Tribunal Supremo de Justicia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Secretario segundo del Senado.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Velluti, Gran Cruz de Carlos III, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, Ministro Togado honorario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, Consejero Real jubilado, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Gabriel de Aristizábal Reutt, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, ex-Ministro de Hacienda, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Jefe de la Real Casa del Sermo. Sr. Infante D. Sebastian y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Angel María José Carbajal, Duque de Abrantes y de Linares, Conde de Aguilar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Quesada y Bardalunga, Gran Cruz de San Hermenegildo, Comendador de Carlos III, Consejero de Estado y del extinguido Consejo de Ultramar, Teniente General de la Armada y Senador del Reino.

Sr. D. José Maldonado Acebes, Marqués de Castellanos, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Sr. D. Pedro Bernardino Gonzalez de Agüero, Conde de Villanueva de la Barca, Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería retirado y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Carlos Manuel Calderon y Molina, Gran Cruz de Isabel la Católica y de Beneficencia, Caballero profeso de la Militar de Alcántara, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Chacon y Durán, Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero de la Militar de Calatrava, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Ministro Togado honorario del Tribunal de Cuentas, Ministro del Tribunal especial de las Ordenes Militares y Senador del Reino.

Sr. D. Cándido Manuel Gaytán de Ayala, Conde de Villafranca de Gaytán y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Pedro Rossique y Hernandez, Marqués de Camachos, Gran Cruz de Carlos III y de Beneficencia, Caballero de la Militar de Santiago y Senador del Reino.

Diputacion del Congreso.

Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, Gran Cruz de Carlos III y de la Orden Piana de Roma, individuo de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, Presidente que ha sido de la Real Academia Matritense de Legislacion y Jurisprudencia, Consejero Real, Ministro de la Gobernacion y Embajador extraordinario y Plenipotenciario que ha sido cerca de la Santa Sede, Diputado á Cortes y Presidente del Congreso de los Diputados.

Ilmo. Sr. D. Diego Lopez Ballesteros, Comendador de Isabel la Católica y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Antero de Echarrí, Consejero de Estado y Diputado á Cortes.

Sr. D. Juan Modet, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Orden de la Encina de Holanda y de otras varias Ordenes extranjeras, Jefe superior de Administracion, Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. José Lorenzo Lasso de la Vega, Marqués de las Torres de la Pressa, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Diputado á Cortes.

Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, Diputado á Cortes.

Sr. D. Frutos Saavedra Meneses, Comendador de Carlos III, Caballero de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con la medalla de Africa, individuo de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, Miembro de varias sociedades extranjeras, Coronel de Infantería y Diputado á Cortes.

Sr. D. Juan Armada Valdés, Marqués de Figueroa, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Manzanedo, Gran Cruz de Isabel la Católica y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel Bertran de Lis, Gran Cruz de Carlos III, de la Piana de Roma y

otras varias Grandes Cruces extranjeras, ex-Ministro de la Corona y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Baltasar Losada y Miranda, Conde de Maceda y de San Roman, Grande de España de primera clase y Diputado á Cortes.

Sr. D. Manuel Ruiz Tagle, Comendador de número de Isabel la Católica y ordinario de la de Carlos III y Diputado á Cortes.

Sr. D. Mariano Fagés, Auditor honorario de Marina y Diputado á Cortes.

Sr. D. Honorio Samaniego y Pando, Vizconde de Armería, Conde de Villapaterna, Caballero de la Legion de Honor de Francia y del Mérito civil de Baviera, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Diputado á Cortes.

Sr. D. Miguel Bañuelos, Comendador con Placa de San Luis de Parma y de San Gregorio Magno, Diputado á Cortes y Secretario del Congreso de los Diputados.

Sr. D. Manuel Rodriguez de Campomanes, Conde de Campomanes, Diputado á Cortes y Secretario del Congreso de los Diputados.

Diputacion de la Grandeza.

Excmo. Sr. D. Juan Ozores y Valderrama, Señor de Rubianes, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Decano de la Diputacion permanente de la Grandeza de España.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Glano, Marqués de Guad-el-Jelú, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de las Militares de San Fernando y San Hermenegildo y de San Estanislao de Rusia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de Ejército y Secretario de la Diputacion permanente de la Grandeza de España.

Capitanes Generales de Ejército.

Excmo. Sr. D. Ramon Narvaez, Duque de Valencia, Caballero del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Cordon de la Legion de Honor de Francia, condecorado con varias Grandes Cruces extranjeras, Clavero Mayor de la Orden de Alcántara, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Capitan General de Ejército.

Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, condecorado con varias Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Senador del Reino y Capitan General de Ejército.

Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez, Duque de la Torre, Conde de San Antonio, Gran Cruz de Carlos III y de las Militares de San Fernando y San Hermenegildo, de Alejandro de Rusia, Embajador que ha sido de S. M. en París, Senador del Reino y Capitan General de Ejército.

Caballero del Toison de Oro.

Excmo. Sr. D. José María Osorio de Moscoso, Duque de Sessa, Conde de Trastámara, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de la de San Luis del Mérito de Baviera, Caballero de la Militar de Alcántara, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Caballero del Toison de Oro.

Comision de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, de la veneranda de San Juan de Jerusalen y de las cuatro Ordenes militares.

Excmo. Sr. D. Tomás de Ligués y Bardají, Gran Cruz de Isabel la Católica, de la Militar de Nuestro Señor Jesucristo de Portugal y de la del Nischew Itijar de Túnez, Comendador de número de Carlos III, Mayordomo de Semana de S. M., Ministro Plenipotenciario, Subsecretario del Ministerio de Estado, Grefier y Rey de armas de la insigne Orden del Toison de Oro.

Excmo. Sr. D. Dionisio Bassecour, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la de San Genaro de Nápoles y otras Grandes Cruces extranjeras, Brigadier de Infantería, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Ministro plenipotenciario cesante.

Sr. D. Julian Broguer de Paz, Comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica y de la de Cristo del Imperio del Brasil, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Encargado de Negocios de S. M. y Ministro Maestro de Ceremonias de las dos primeras Ordenes.

Excmo. Sr. D. Miguel Ossé, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo, Caballero de Justicia en la de San Juan de Jerusalen y Vocal interino de su Sacra Asamblea por la lengua de Castilla.

Sr. D. Manuel Moreno Redondo, Comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Oficial del Nischew Itijar de Túnez, Oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con varias Cruces extranjeras, Encargado de Negocios y Caballero de la insigne Orden de San Juan de Jerusalen.

Sr. D. Patricio María Paz y Mombiola, Ca-



Main table with multiple columns containing names, titles, and amounts. Includes sub-sections like 'D. Alejandro Garcia', 'D. Pascual Esteban, Cura', 'D. Manuel Mateo, Regente', etc.

Lo dice a V... la Direccion para su inteligencia y cumplimiento en los casos que puedan ocurrir en esta aduana...

Al Administrador de la Aduana de esta corte dice la Direccion con esta fecha lo siguiente:

Visto cuanto resulta del expediente instruido en esta Aduana a consecuencia de no haberse conformado D. Hildefonso Cortes con el aforo por la partida 444 del Arancel...

Lo que traslado a V... para su conocimiento y a fin de que lo tenga presente en los despachos que de dicho articulo puedan ocurrir...

Direccion general de la Deuda publica

Relacion de las facturas de creditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal que se han entregado por estas oficinas en el mes de Junio ultimo para recoger con ellas de la Tesoreria los titulos de dicha clase...

Table with columns: Número de salida de las facturas, Su importe, Causantes o herederos a quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que lo han verificado. Includes sub-sections like 'DIOCESIS DE BURGOS', 'IDEM DE CADIZ', etc.

(1) Véanse las GACETAS de ayer y anteayer.

Table with columns: Número de salida de las facturas, Su importe, Causantes o herederos a quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que lo han verificado. Includes sub-sections for DIOCESIS DE JACA, IDEM DE JAEN, IDEM DE LEON, IDEM DE LERIDA, and IDEM DE LUGO.

Al anunciar al vecindario tan funesto suceso no dudó que con su concurrencia a este acto religioso, daría una prueba más de adhesión a la RINA.

Administración general de la Imprenta Nacional. Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a subasta pública la venta de unas 170 arrobas de papel inutilizado que existen en esta Administración.

El remate tendrá efecto en el día 20 del mes actual, a las dos de la tarde, en el despacho del que suscribe, y bajo su presidencia. Los que quieran tomar parte en la subasta presentarán hasta las dos y media en pliegos cerrados sus proposiciones, arregladas al modelo que se expresará a continuación.

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por la Administración de la Imprenta Nacional en la GACETA de... del actual para la subasta de... arrobas de papel inutilizado, se comprometo a dar por estas la cantidad de... (en letra) reales vellón, a razón de... cada arroba.

Gobierno de la provincia de Tarragona. Sección de Fomento.—Obras públicas. En virtud de lo dispuesto por orden del Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas de 10 del actual, está Gobierno ha señalado el día 27 de Febrero, a las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales para conservación de las carreteras de primera y segundo orden de esta provincia durante el año económico de 1863 a 1864.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 13 de Marzo de 1852 en este Gobierno, hallándose de manifiesto en la Sección de Fomento del mismo, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las contrataciones. Las secciones de kilómetros a que han de referirse estas contrataciones, las que corresponden y los presupuestos de los acopios para cada una, son los que designan en la nota que se sigue a este anuncio.

terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. (Fecha y firma del interesado.) 7250

Ayuntamiento constitucional de Soria. Se hace saber que en el día 2 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala consistorial del M. I. Ayuntamiento de esta capital la venta en remate público de 6.000 pinos por entresaca y aclaro de los cuarteles Recuenco y Negralidas, del pinar grande de esta ciudad y su tierra, divididos en cuatro lotes compuestos:

Los dos primeros, de 4.250 pinos de astero de 10 metros de longitud maderable por 14 pulgadas de diámetro, tasado en 20.000 rs. cada lote. Los dos segundos, de 1.750 pinos de siete metros de longitud maderable por siete pulgadas de diámetro, tasados en 14.000 rs. cada uno.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. D. Manuel Gonzalez Granda, Administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Almería. Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos de D. Narciso Heredia, Intendente que fué de Rentas de la provincia de Granada, responsable subsidiario de D. Antonio Marin en el alcance que le resultó al cesar en el destino de Jefe de carnicerías de esta ciudad, para que en término de 30 días se presenten a ingresar en la Tesorería de Hacienda pública de la misma, o solicitar la compensación con títulos de la Deuda del personal, la cantidad de 315 rs. que resultan pendientes de reintegro, cuyo alcance se ha declarado por el Tribunal de Cuentas del Reino, pues en otro caso, terminado el plazo que se designa con arreglo al art. 125 del reglamento de dicho Tribunal, fecha 3 de Setiembre de 1853; se procederá a la disposición de los mismos, elevando el expediente al Tribunal a lo que hay lugar.

D. José María Sanz, Juez de paz del distrito de la Audiencia y encargado interinamente del Juzgado de primera instancia de dicho distrito. Por el presente se hace saber a D. Vicente Lloret y Lloret, vecino que ha sido de esta corte, y en la actualidad se ignora su domicilio y residencia, que en este Juzgado se ha recibido un exhorto del Jefe de la Sección de Novedades, dimanante de los autos a instancia de Luis Navarro contra D. José Gallano y otros, herederos y albaceas de Doña María Teresa Enriquez, vecina que fué de Almansa, sobre aprovechamiento de las aguas que discurren por la tierra de la Chirichola, y riegan la hacienda titulada de Vergara, para la citación de evicción de dicho Lloret en concepto de heredero de D. Antonio Pascual: por auto de 14 de Diciembre último se acordó su cumplimiento a los efectos que hubiere lugar; y mediante a no haber podido ser depurado su vecindad, se le llama por medio de los peritos oficiales de esta capital, y tampoco se ha presentado, por cuya razón, a petición de D. Manuel de Diego, portador de dicho exhorto, he acordado en auto del día de ayer que la expresada citación de evicción se practique por medio de los diarios oficiales de esta corte, con cuyo motivo servirá esta cédula de tal citación.

PARTE NO OFICIAL. INTERIOR. MADRID.—La Real Academia de Medicina de Madrid celebrará la sesión inaugural del presente año académico mañana a las once de la tarde en su local, sito en la Escalata de Medicina, antes Colegio de San Carlos. En ella dará cuenta, a nombre de la Junta directiva, del estado y de los trabajos desempeñados por la Corporación en el año 1863 el Secretario perpetuo Dr. D. Matías Nieto Serano, y leerá el discurso de apertura, que versa sobre la Actividad humana en sus relaciones con salud y el gobierno de los pueblos el Dr. D. Francisco Mendez Alvaro, Académico numerario. En seguida se adjudicarán los premios ofrecidos en el programa del año próximo pasado a los autores de las Memorias que la Academia ha

juizado dignas de este honor, publicándose despues los que ha acordado nuevamente conferir.

Todos los domingos de esta Cuaresma habrá sermón en francés en San Luis de los Franceses a las tres y media de la tarde en punto. Predicarán el Sr. Rector y el Sr. Canónigo D. Fabian Harriet.

Parce va a continuarse con actividad en las afueras de Atocha el desmonte del terreno inmediato a la estación del ferro-carril para formar en aquel sitio un nuevo barrio.

COMPANIA GENERAL DE CREDITO IBERICO.—Estando esta Compañia autorizada por la ley para crear una empresa que tenga por objeto la construcción de edificios dentro de la zona de ensanche de esta corte, ha determinado abrir una licitación por medio de proposiciones escritas para el suministro de los materiales que a las indicadas obras sean necesarios.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MERCANTIL E INDUSTRIAL.—El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 30 de los estatutos, ha acordado que la junta general ordinaria de señores accionistas, convocada para el presente año, tenga lugar el día 21 de Abril próximo, a las doce del día, en la casa de la Sociedad, calle del Baño, núm. 3.

CAJA DE DESCUENTOS MARITIMOS EN LIQUIDACION.—La Junta liquidadora ha acordado reunir a los señores accionistas para enterarles del estado de la Sociedad y acordar lo conveniente, para lo cual se servirá concurrir el viernes 16 del actual, a las ocho de la noche, a los salones de Capellanes.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA SAN CAYETANO.—Mina Hermida.—Los señores socios D. Domingo Garcia Pelayo, que posee en la expresada Sociedad dos acciones señaladas con los números 11 y 65; D. José Carbajal, que posee la primera mitad de la acción núm. 2; D. Francisco Fernandez, que posee la segunda mitad de dicho número 2, no solo no han cambiado las láminas viejas por las nuevas y se ignora su paradero, sino que tienen las expresadas acciones adeudando los dividendos pasivos que les han correspondido desde el mes de Enero de 1863 hasta hoy día de la fecha; y se les emplaza por primera vez el pago de los mismos, concediéndoles el término de 15 días que marca la ley y reglamento social antes de proceder a su amortización. El pago se hace en casa del Sr. Tesorero D. Diego Fernán Martín, que vive calle de Toledo, núm. 27.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA BUENA FE.—Debiendo reunirse esta Sociedad en junta general ordinaria a las dos de la tarde del día 28 del corriente en la calle de Isabel la Católica, núm. 12, cuarto principal, se anuncia a los señores accionistas que según el reglamento tienen derecho de asistir a ella; advirtiéndoles que en esta Secretaría tienen a su disposición las papeletas de entrada.

BOLSAS EXTRANJERAS. Paris 12 de Febrero de 1864. Fondos franceses... 3 por 100... 66,45. Espanoles... Diferida... 44 1/2. Consolidados... 91 1/2 %.

Amberes 8 de Febrero.—Interior, 48-50.—Diferida, 44-50. Amsterdam 8 de Febrero.—Interior, 49 1/2.—Diferida, 45 1/2. Frankfurt 8 de Febrero.—Interior, 49 1/2.—Diferida, 45.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 82 de abono.—Lucrecia Borgia, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCEPE.—A las ocho de la noche.—Yenganza catalana.—Baile. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria a beneficio del actor D. Juan Lopez Benetti.—El mercado de las inocentes, drama nuevo en cinco cuadros, precedido de un prólogo dividido en dos.—La bahia de Cádiz, baile.

TEATR DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 132 de abono.—Doble emboscada, comedia en tres actos.—Don Ramon, pieza en un acto. Nota. Se está ensayando la comedia nueva original en tres actos y en verso, titulada Flores y frutos, y las comedias en un acto Aventuras de un cesante y D. José, Pepe y Pepito.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—La conquista de Madrid, zarzuela en tres actos. TEATRO DE NOVEDADES.—Hoy no hay funcion.

IMPRENTA NACIONAL.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Obras públicas. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 de Enero pasado, esta Dirección general ha señalado el día 11 del próximo mes de Marzo, a las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del faro de segundo orden de la Isla Cabrera, en Baleares, bajo la cantidad de 574.420,63 rs. vn. a que asciende el presupuesto aprobado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1863, en esta corte ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Palma de Mallorca ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 28.000 rs. en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotización en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejor por lo menos de 2.000 rs., quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 500 rs.

Madrid 5 de Febrero de 1864.—El Director general de Obras públicas, Tomás de Ibarrola.

mar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Fecha y firma del proponente.)

Dirección general del Registro de la Propiedad. Sección 3.ª. Hallándose vacante el Registro de la Propiedad de Ponferrada, de tercera clase, con fianza de 9.500 rs., en el territorio de la Audiencia de Valladolid, y al objeto de proveer al mismo, se hace saber á los que aspiran á él por considerarse con las cualidades necesarias para obtenerlo, que dentro de los 30 días siguientes á la publicación de este anuncio, presenten sus solicitudes documentadas á S. M. por conducto del Regente de dicha Audiencia.

Madrid 11 de Febrero de 1864.—El Director general, Laureano de Arrieta.

Hallándose vacante el Registro de la Propiedad de Avila, de tercera clase, con fianza de 14.000 rs., en el territorio de la Audiencia de Madrid, y al objeto de proveer al mismo, se hace saber á los que aspiran á él por considerarse con las cualidades necesarias para obtenerlo, que dentro de los 30 días siguientes á la publicación de este anuncio, presenten sus solicitudes documentadas á S. M. por conducto del Regente de dicha Audiencia.

Madrid 12 de Febrero de 1864.—El Director general, Laureano de Arrieta.

Ayuntamiento constitucional de Madrid. El Ayuntamiento constitucional de esta villa se reúne el día de mañana á las diez y media en la iglesia de Santa María la Real de la Almudena con el venerable Cabildo eclesiástico para asistir á solemne misa de pontifical, Te Deum y salve en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de S. M. la REINA (Q. D. G.)

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRAFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 8 de Febrero de 1864 á las ocho de la mañana.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro, Temperatura, Dirección, ESTADO DEL CIELO. Lists various cities like Dunquerque, Paris, Bayona, Lyon, Bruselas, Viena, Turin, Roma, Florencia, S. Petersburgo, Constantinopla, Stockholm, Copenhagen, Greenwich, Leipzig.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 2.980 fanegas de trigo. 1.651 arrobas de harina de id. 4.422 arrobas de carbon. 32 cerdos degollados ayer, que hacen 6.329 id. id.

Nota de las carreteras, secciones y presupuestos á que se refiere el anuncio anterior.

Table with columns: OBRAS DE CONSERVACION, Importe, Rs. vn. Lists various road works like Carretera de primer orden de Molins de Rey, Carretera de primer orden de Lerida, etc.

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de... con fecha... de 1864, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la parte de carretera de... a... comprendida en la expresada provincia y en su sección número... ó kilómetros, se comprometo a tomar á su cargo los acopios necesarios para la referida sección ó kilómetros, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones que se expresan en el modelo que se adjunta.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 29 á 32 rs. fanega. Algarroba, á 49 rs. id. Trigo vendido, 1.186 fanegas. Quedan por vender... Precio máximo... 52. Idem mínimo... 44.

Bolsa de Madrid. Cotización del 12 de Febrero de 1864 á las tres de la tarde. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-15; no publicado, 51-35; á plazo, 51-30 fin cor. vol. Idem del 5 por 100 diferido, publicado, 47 y 47-25; no publicado, 47-10 p.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 29 á 32 rs. fanega. Algarroba, á 49 rs. id. Trigo vendido, 1.186 fanegas. Quedan por vender... Precio máximo... 52. Idem mínimo... 44.

Bolsa de Madrid. Cotización del 12 de Febrero de 1864 á las tres de la tarde. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-15; no publicado, 51-35; á plazo, 51-30 fin cor. vol. Idem del 5 por 100 diferido, publicado, 47 y 47-25; no publicado, 47-10 p.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 29 á 32 rs. fanega. Algarroba, á 49 rs. id. Trigo vendido, 1.186 fanegas. Quedan por vender... Precio máximo... 52. Idem mínimo... 44.

Bolsa de Madrid. Cotización del 12 de Febrero de 1864 á las tres de la tarde. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-15; no publicado, 51-35; á plazo, 51-30 fin cor. vol. Idem del 5 por 100 diferido, publicado, 47 y 47-25; no publicado, 47-10 p.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 29 á 32 rs. fanega. Algarroba, á 49 rs. id. Trigo vendido, 1.186 fanegas. Quedan por vender... Precio máximo... 52. Idem mínimo... 44.

Bolsa de Madrid. Cotización del 12 de Febrero de 1864 á las tres de la tarde. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-15; no publicado, 51-35; á plazo, 51-30 fin cor. vol. Idem del 5 por 100 diferido, publicado, 47 y 47-25; no publicado, 47-10 p.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de certero, de 22 á 24 cuartos libra.